



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pedro de Rueda Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Se cumplen en la Estación de tren de Avilés las medidas seguridad mínimas obligatorias?

Palacio de la Junta General, 4 de febrero de 2026

Pedro de Rueda Gallardo